



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva feja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía) Edificio propio

MADRID

Delegación provincial: Representantes en los  
Mig. el Fluiters, 43, segundo pueblos más importantes de  
GUADALAJARA esta provincia

Asociándose a esta importante entidad, se obtiene:  
CAPITAL en prestamos-anticipo con un interés de 2'10 por 100 anual para

ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS  
CANCELACION de Hipotecas, de LIBERACION de Cargas,  
DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA  
con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amortizándola en largo plazo.

Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde UNA peseta, disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual.

La MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION, garantiza a los asociados al Banco, el pago de sus cuotas de ahorro y de amortización, en caso de fallecimiento o inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos, o sus herederos, disfrutar de la

CASA PROPIA :-: LA FINCA RUSTICA

EL CAPITAL SUSCRITO :-: LA DOTE DE LOS HIJOS  
Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento o la inutilidad.

SEA PREVISOR.

Suscribase al Banco Hispano de Edificación

Pida informes hoy mismo

Dirigirse a sus agentes o a la Delegación provincial:

Miguel Fluiters, 43, segundo.—Guadalajara

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunion, se venden en la Imprenta y librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

## LOTERIA DE NAVIDAD

Núm. 17.439

Sorteo de 22 de Diciembre de 1933

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de Diciembre, anticipe SIETE PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo de 1934.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el enscritor interesado o persona que lo represente, o remitiéndola por Giro Postal o en sellos de correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que abonen la suscripción por año. Se advierte esto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro en 1.º de Diciembre actual, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1933.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus descubiertos en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

## EN DEFENSA DEL MAGISTERIO

Con profundo sentimiento veo en la prensa profesional, que para el futuro concurso de traslado se pretende crear el grupo E con los cursillistas del 31, y seguramente con los de la reciente hornada.

Esto no tendría importancia si no se destinaran a dicho grupo el 20 por 100 de las plazas de capitales y pueblos importantes, condenando a los Maestros con derechos adquiridos a permanecer eternamente en el ambiente asfixiante y caciquil que en los pueblos se respira.

Ya hace mucho tiempo que debieran estar colocados dichos cursillistas del 31 si en el Ministerio hubiera algo más de actividad y celo en los problemas de la enseñanza; pero allí todo se eterniza y duerme el sueño de los justos.

Si se sigue creyendo aún que los Maestros jóvenes tienen más entusiasmo, aquí, en los pueblos, en los burgos podridos del Sr. Azaña, es donde hacen falta Maestros que curen las laceras que la sociedad rural padece; aquí, que es donde reside el mayor número de analfabetos, hacen falta esos Maestros llenos de juventud y entusiasmo, que arranquen la venda de la ignorancia, que se entrenen en el arte de enseñar y hagan del conjunto de España una nación culta.

Y si los cursillistas jóvenes son los más competentes, ¿por qué se les manda a practicar a los pueblos bajo la dirección de Maestros encanecidos en la enseñanza? ¿No sería mejor que fueran como directores? Yo no dudo de su competencia, pues conozco muchos cursillistas que sé que la tienen, pero éstos tienen medios para no resignarse a ser Maestros.

Lo general, ¡cuántas amarguras, cuántos tropiezos, cuántas dificultades han de vencer para organizar su escuela! La Pedagogía se aprende en contacto con los niños, no en los libros que se llaman Pedagogías, y que la mayoría de las veces son antipedagógicas.

Pero salta a la vista lo poco que les interesan los medios rurales. ¡Pobres pueblos! Os han condenado a muerte, a la oscuridad perpetua en vuestras inteligencias, haciendo que no lleguen a vosotros los resplandores de la ciencia que brilla en la juventud. Pero... ¿por qué los pueblos han de consentir semejante humillación? ¿Por qué han de seguir soportando los Maestros que no valemos? Hágase una selección, si es necesaria, para purificar al Magisterio, y que desaparezcan para siempre los privilegios, que indignan a quien los sufre y deshonran a quien los hace.

Conozco Maestros meritisimos que, habiendo doblado la mitad de la vida, se consagran con alma y corazón a la labor escolar y obtienen resultados maravillosos. Ahora, como premio a su heroísmo, se le cierran las puertas de la población importante o de la ciudad donde pensó dar carrera a sus hijos.

Sin embargo, en Madrid y en otras poblaciones, en Madrid principalmente, muchos, que antes de la República tenían su destino en una provincia o capital de provincia, a la sombra de la democracia se han metido en la capital de España de una manera poco digna y poco noble, y no contentos, cuando su señora era funcionario también, la llevaron a su lado o hicieron que fuera vocal perpetuo de cuantos tribunales se formaban.

Los Maestros no pueden permanecer impasibles ante semejante atropello, ante semejante iniquidad, que subleva los ánimos del más apático, del más sufrido.

Que se coloquen como nos hemos colocado nosotros, en las plazas que queden desiertas del concurso de traslado; pero nada de preferencias, nada de distinciones.

Si llegara, lo que no creo, a realizarse semejante desatino, ¿qué concepto formaríamos de los hombres que tanto pregonan la democracia? ¿O es que la verdadera democracia consiste en privar al Magisterio de los derechos adquiridos, después de rudas oposiciones y de sufrir un verdadero calvario en pueblos sin sociedad, sin comunicaciones, donde la envidia, la apatía, el egoísmo y la indiferencia que sienten hacia la escuela, hacen del Maestro un verdadero apóstol, un mártir?

Y para colmo de desdichas, ¡pobre enseñanza española!, no hay dinero para pagar las clases de adultos, ni para hacer efectivos los ascensos de la última corrida de escalas. ¡Qué vergüenza! ¿Es que las economías han de empezar por mermar el sueldo de los que están menos retribuidos? Yo creía, en sana lógica, que para ahorrar había que empezar por suprimir muchos gastos inútiles y rebajar esos sueldos fantásticos que algunos disfrutan; pero que el sueldo de los humildes, de los que apenas tienen para atender a las necesidades más urgentes... ese... era sagrado, a ese nadie se atrevería a tocarlo.

Asociaciones, Maestros, todos debemos pro-

**Maestros del 2.º Escalafón.** Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, núm. 2, Escuela, Madrid.

testar indignados contra semejante atropello, y no consentir que los hombres que rigen nuestros destinos nos hagan víctimas de una humillación más, pues hiere nuestra dignidad de hombres honrados y de Maestros celosos de su deber.

MAGIN ALVAREZ.

Lagunilla, 16-11-933.

(De «La Federación Escolar», de Salamanca.)

## ¡EN MARCHA LOS HOMBRES!

Jamás, jamás, jamás, habíamos conocido un desconcierto, un desbarajuste, una desorganización y una tan escandalosa paralización en nuestra *manigua*.

El acierto, el orden, la previsión, la laboriosidad, la sinceridad, la buena fé y la justicia, que nunca anduvieron muy diligentes ni manifiestos en este lugar, brillan hoy... por su ausencia.

La situación ha llegado hoy a ser tan caótica, que creemos imposible preda normalizarse.

Será preciso un impulso tan extraordinariamente enérgico, tan poderoso, tan formidable, tan terrible que, pese al gran atasco existente, llegue a obligar a la pesada máquina administrativa a ponerse en raudo movimiento o a saltar hecha trizas dejando de manifiesto su impotencia, su completa inutilidad, su total fracaso, su absoluta esterilidad.

Y este impulso destructor o salvador, esta enérgica presión, este empujón irresistible, esta formidable reacción, esta vigorización no puede llevarlo a cabo con buen éxito, más que el magisterio nacional en pleno, unido como un solo hombre actuando, con el decidido propósito de vencer como *gato* potentísimo que encarrile la máquina empotrada, paralizada y abandonada; o como catapulta irresistible que destruya, que aplaste, que haga añicos, que barra con la fuerza del huracán lo que constituye una gran rémora para el buen desenvolvimiento y desarrollo de los servicios administrativos de la enseñanza, lo que realmente no es nada más que un gran obstáculo puesto ante las ansias de progreso y renovación cultural que siente la nación. Es para todo el Magisterio nacional, no solo cuestión de dignidad profesional, sino de vida o muerte, pues se trata de ser o dejar de ser.

El enredo actual, si no puede ser deshecho, hay urgente precisión de cortarlo. Pero esto requiere que el Magisterio todo, abandonando su jeremiaca y plañidera actitud habitual *de súplica respetuosa y humilde, de pordiosero molesto*, proceda en masculino con firmeza y entusiasmo; harto convencido de que cuanto más se humille, más se le atropella, se le veja y se le desprecia. ¡Constituimos una fuer-

za considerable, hagámosla temible y respetable!

¿Que hay que efectuar una marcha sobre Madrid para hacer pública y resonante nuestra indignación y protesta contra la conducta del Ministerio de Cultura Nacional? ¡pues se hace! ¿Que hay que acudir en manifestación de queja a las Cortes? ¡pues se llega hasta ellas! Somos funcionarios públicos y debemos ser tratados con el respeto y la consideración que como a tales nos corresponden.

Lo que no podemos es quedarnos reclusos en el rincón de la cocina lamentando cobarde y estúpidamente el abandono censurable y escandaloso en que está la enseñanza primaria; el trato indigno que se nos da; el desprecio tan irritante con que se miran nuestros derechos; la burla que se hace de nuestras legítimas aspiraciones y la injusticia y arbitrariedad con que se nos trata. ¡Eso se lo propio de viles y cobardes criaturas!

De aquí a año nuevo, desde el Ministerio de I. Pública deben haber dado pruebas palpables e inequívocas del afecto, interés, simpatía y espíritu de justicia con que miran y tratan los asuntos del Magisterio, borrando hasta el menor vestigio de la ignominiosa actuación del funestísimo Llopis y de su herencia desastrosa, fatal, abominable. Caso contrario, el Magisterio, unido gallardamente, debe de actuar en consecuencia. Entablada la lucha, hay que estar dispuestos a todo, lo mismo a vencer que a perecer en la pelea.

¡Con el escudo o sobre el escudo!

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

## Sobre un homenaje

La Comisión organizadora del homenaje al Inspector de Primera enseñanza D. Lucio Yubero, nos remite para su publicación la siguiente nota:

«Teniendo en cuenta varias razones de índole material, se advierte a los adheridos que estarán debidamente representados en el acto del homenaje proyectado para el día 26 del actual, sin necesidad de su asistencia personal, ya que ésto supone molestias y gastos de consideración, no obstante el ferviente deseo de esta Comisión de abrazar en ese día al mayor número posible de compañeros y amigos.

El acto consistirá en una comida íntima, que será ofrecida al Sr. Yubero en nombre de todos los compañeros adheridos, haciéndosele entrega a continuación de un artístico pergamino que simbolice el afecto de los Maestros de su Zona, amigos y entusiastas de la cultura».

## Consejo provincial de primera enseñanza de Guadalajara

Cumpliendo con lo dispuesto en las instrucciones acordadas para el concurso de interinos en esta provincia en Julio de 1932, este Consejo provincial ha acordado publicar la lista de aspirantes a interinidades, dando a los interesados un plazo de ocho días para que puedan reclamar su mejor derecho, pasado el cual, y no habiendo reclamaciones, se elevará a definitiva.

**Antigüedad.—MAESTROS.—Condición B de la regla 3.<sup>a</sup> y A de la 4.<sup>a</sup>**

Núm. de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA O RESIDENCIA	TIEMPO DE SERVICIOS			Observaciones
			Años	Meses	Días	
1	Faustino Sánchez.....	Guadalajara.....	2	11	4	
2	Pedro Emilio Gómez.....	Idem.....				Falta hoja ser.

PRESENTACION

**NUEVO INGRESO.—Condición A de la regla 4.<sup>a</sup>**

Núm. de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA O RESIDENCIA	TIEMPO DE SERVICIOS			Observaciones
			Día	Mes	Año	
1	Valeriano Aragón.....	Guadalajara.....	30	Oct.	1933	Bachiller.
2	Pedro Castillo Gálvez.....	Idem.....	21	»	»	Idem.
3	Jesús Mangas Olmos.....	Idem.....	31	»	»	Idem.
4	Jesús Agreda Galán.....	Idem.....	10	»	»	
5	Gregorio Tejedor Sebastián.....	Idem.....	14	»	»	
6	José Cárdoza Fernández.....	Idem.....	14	»	»	
7	Manuel López Ramírez.....	Idem.....	17	»	»	
8	Alejandro Romero Cortés.....	Idem.....	17	»	»	
9	Aurelio Sánchez de las Heras.....	Idem.....	20	»	»	
10	Gonzalo Rodríguez Ruiz.....	Idem.....	20	»	»	Faltan doctos.
11	Jorge Ayuso Haro.....	Idem.....	23	»	»	
12	José Otero García.....	Idem.....	23	»	»	
13	Pablo Santiago Gil.....	Idem.....	26	»	»	
14	Luis Sánchez Romero.....	Idem.....	29	»	»	
15	José Ramón García.....	Idem.....	30	»	»	

**Condición B de la regla 4.<sup>a</sup>**

1	Julián Martínez Soriano.....	Cuenca.....	14	»	»	
2	Francisco Vicente Díaz.....	Toledo.....	18	»	»	Faltan doctos.
3	Segundo Domingo Griñón.....	Madrid.....	19	»	»	
4	Juan Francisco Gómez.....	Ternel.....	25	»	»	
5	Tiburcio P. Plón Martínez.....	Zaragoza.....	29	»	»	
6	Ernesto Adelantado.....	Castellón.....	30	»	»	

**Antigüedad.—MAESTRAS.—Condición B de la regla 3.<sup>a</sup> y A de la 4.<sup>a</sup>**

Núm. de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA O RESIDENCIA	TIEMPO DE SERVICIOS			Observaciones
			Años	Meses	Días	

**Condición B de la regla 4.<sup>a</sup>**

1	Piedad Ruiz Lapuerta.....	Soria.....	1	4	26	
---	---------------------------	------------	---	---	----	--

PRESENTACION

**NUEVO INGRESO.—Condición A de la regla 4.<sup>a</sup>**

Núm. de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA O RESIDENCIA	TIEMPO DE SERVICIOS			Observaciones
			Día	Mes	Año	
1	Aprelia Díez Díez.....	Guadalajara.....	11	Oct.	1933	
2	Avelina Hidalgo.....	Idem.....	12	»	»	
3	María de los Dolores Inés Alvarez.....	Idem.....	12	»	»	
4	María Luisa Gutiérrez.....	Idem.....	18	»	»	
5	Leonor de Ramón García.....	Idem.....	19	»	»	
6	Enriqueta Bengochea Sanz.....	Idem.....	25	»	»	
7	Carmen Alcobendas.....	Idem.....	25	»	»	
8	Gabina Montero Muñoz.....	Idem.....	27	»	»	
9	Victoriana Vigil Cabra.....	Idem.....	28	»	»	
10	Francisca Redondo Asenjo.....	Idem.....	30	»	»	
11	María Teresa Remón Martínez.....	Idem.....	30	»	»	

**Condición B de la regla 4.<sup>a</sup>**

1	Amada Díez.....					
2	María Alfonso Cubilla.....	Albacete.....	30	»	»	
3	Jorja Alonso Maza.....	Soria.....	30	»	»	

Guadalajara 1.º de Diciembre de 1933.—El Presidente, Daniel Carretero.—El Secretario, Idefonso Medel.

## La gratificación de adultos

Es lamentable que un Gobierno que se titula republicano democrático haga con los educadores del pueblo lo que nunca se atrevió a hacer con otro cuerpo, lo de no abonar a su tiempo la mísera gratificación de adultos.

Hace unos días se han aprobado varios créditos para el Cuerpo de Correos, Guardia civil y para los empleados de la Compañía transmediterránea. ¿Sabéis por qué? Porque nosotros no somos enérgicos para pedir; si en vez de hacerlo llorando en las páginas de los periódicos lo hiciéramos cayendo un día sobre la capital de España, formando un grupo numeroso, nos tendrían miedo y se nos atendería.

Todavía se nos debe de diciembre de 1932, la cantidad de 22,70 pesetas de gratificación de adultos, y continuamos llorando en nuestra poltrona escolar, porque no sabemos defendernos como hombres.

Por «El Magisterio Español», correspondiente al día 2 de diciembre actual, me entero que la Habilitación de Guipúzcoa ha hecho efectivo un libramiento, con fecha 24 de noviembre último, de 94,04 pesetas, por gratificación de adultos a favor de D. Julián Sánchez, Maestro que ejerció en Idiazábal.

¿Por qué no se nos paga a los demás lo que tan justamente tenemos ganado?

¡Maestros! ¡Asociaciones! Pedir a los Poderes públicos se nos pague la gratificación de adultos, dar fuerte aldabonazo levantando la cerviz, pero jamás lo hagáis con humillación.—Un compañero.

Gajanejos, 11-12-1933.

## SECCION OFICIAL

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

### CONCURSOS

Creada por la Comisión gestora una plaza de Director-Maestro de la Casa provincial de Misericordia, con el sueldo anual de CINCO MIL pesetas y derecho a disfrutar de casa, luz y calefacción dentro del Establecimiento, cumpliendo el acuerdo adoptado en sesión del día de ayer, se anuncia su provisión mediante concurso, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los solicitantes presentarán el documento que acredite su profesión de Maestro, consi-

derándose como condición preferente tener títulos acreditativos de poseer dotes especiales para dirigir Escuelas graduadas.

2.ª La presentación de instancias y documentos, se efectuará en los días hábiles hasta el lunes día 18 del actual y hora de las trece, en la Secretaría de la Excm. Diputación y Negociado de personal.

3.ª Las obligaciones y derechos de dicho Director quedan establecidas en la modificación oportuna del Reglamento por que se rige la Casa provincial de Misericordia.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Guadalajara 12 de diciembre de 1933.—El Presidente, *Enrique Riaza*.—El Secretario, *Tomás Blánquez*.

Creadas por la Comisión gestora dos plazas de Maestras de Primera enseñanza en la Casa provincial de Misericordia, con el sueldo anual de TRES MIL pesetas cada una, y quinquenios (hasta seis) de 500 pesetas, sin derecho a casa-habitación ni a indemnización, cumpliendo el acuerdo adoptado en sesión del día de ayer, se anuncian, mediante concurso, la provisión de dichas plazas, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Las aspirantes acreditarán, en forma debida, estar en posesión del Título de Maestra.

2.ª Ser mayor de 20 años y menor de 25, a cuyo efecto presentarán la certificación de la partida de nacimiento.

3.ª Acompañar a su solicitud toda clase de documentos que demuestren méritos, para que puedan servir de elemento de juicio al resolver el concurso.

4.ª La presentación de instancias y documentos se efectuarán en los días hábiles hasta el lunes 18 del actual y hora de las trece, en la Secretaría de la Corporación y Negociado de personal.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento general.

Guadalajara 12 de diciembre de 1933.—El Presidente, *Enrique Riaza*.—El Secretario, *Tomás Blánquez*.

(B. O. del 13 de diciembre).

## Consejo provincial de 1.ª enseñanza de Guadalajara

### CIRCULAR

No habiéndose podido publicar el «Boletín de Educación» por causas ajenas a la buena voluntad de los señores Inspectores de Primera enseñanza de esta provincia, y a propuesta de éstos,

este Consejo provincial, en sesión de ayer, acordó autorizar a los Maestros de la provincia para que la partida que tienen consignada en los presupuestos para el año actual, con el fin de suscripción al «Boletín de Educación», puedan invertir la cantidad en el material que más necesiten, y que no se consigne cantidad alguna con este objeto, de no ser en imprevistos.

Guadalajara 13 de diciembre de 1933.—El Presidente, *Daniel Carretero*.

Este Consejo provincial de Primera enseñanza, en sesión del 13 del actual, ha acordado, a propuesta del Vocal Sr. Vaquero, con la abstención de los Vocales Inspectores:

1.º Haber visto con gusto el propósito que los Maestros de la Zona cuarta de Inspección y amigos del Sr. Yubero, tienen de tributar un homenaje a dicho señor Inspector.

2.º Estimar que son también dignos y acreedores a idéntica consideración los demás Inspectores de la provincia, por el interés, acierto y entusiasmo con que vienen realizando la función social y docente que se les tiene confiada; y

3.º Que el Consejo provincial lamenta no poderse adherir al homenaje de referencia por estar pendiente de resolución un expediente gubernativo, en el que son parte los Inspectores señora Piosa y señores Vera y Yubero.

## Aspirantes a ingreso en el Magisterio

A los efectos de poder ajustar el derecho de los Maestros y Maestras que procedentes de las antiguas listas supletorias y de los cursillos de selección de 1928 se hallan en expectación de destino en propiedad, a cuyo fin se publicarán en breve las vacantes que les han de ser adjudicadas, anunciándose el correspondiente concurso, la Dirección general ha acordado que se publiquen las listas de los mencionados cursillistas que se hallan actualmente en la expresada situación, para que en el improrrogable plazo de diez días, a contar del siguiente en que se publique esta Orden en la «Gaceta de Madrid», puedan hacer las reclamaciones sobre su colocación o falta de inclusión en las mismas.

De esta provincia, aparecen en la relación los siguientes Maestros y Maestras:

Don Luis Mazarío.

Don Julio E. Elegido.

Don Cipriano Núñez.

Don Primitivo Escolano.

Doña Plácida Herranz.

Doña María del Pilar Valentín.

Doña Antonia Sánchez Chicharro.

Doña María Mercedes Vega.

Doña María Josefa Hernando.

Doña Presentación Tieso.

Doña Pilar Martín

(«Gaceta» 7 Diciembre 1933).

## NOTICIAS

Las clases de adultos.—Nos dicen lo siguiente: «La Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario comunica a todos los compañeros que no ve, por parte de quien debiera hacerlo, aquella diligencia que sería precisa para que fuesen rápidamente vencidos los prolijos trámites administrativos que requiere la concesión del crédito necesario para el pago de las gratificaciones de estas clases. La Comisión Permanente no abandonará el asunto y hará una última gestión, esperando que no se obligue a los Maestros a tomar una resolución extrema. Inmediatamente dará cuenta del resultado de su labor.»

Sobre votos de gracias.—En el expediente de premio instruido al Maestro de Ronda (Málaga) don Antonio Paz Martín, el señor Ministro, de acuerdo con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Cultura, ha acordado que, en general, los expedientes de premios deben ser conocidos por los Consejos provinciales, a quienes se autoriza para la concesión de votos de gracias, así como también los Ayuntamientos podrán conceder recompensas a los Maestros, reservándose al conocimiento del Ministerio los expedientes de méritos excepcionales para la concesión de gracias de Orden ministerial o la recompensa que estime pertinente.

Corrida de Escalas.—Por Orden 21 en los corrientes «Gaceta» 26, hubo la siguiente corrida de escalas: Maestros a 4 000 pesetas hasta el número 114 de la lista única; a 5.000 al n.º 3.199; a 6.000 al n.º 1 879; a 7.000 al n.º 996; no hubo ascenso ni a 8.000 ni a 9 000

Maestras, asciende a 4 000 hasta el n.º 105 en la lista única; a 5 000 al n.º 3.166 a 6.000 al n.º 1.844; a 7.000 al n.º 928; a 8.000 al n.º 406, no hay ascensos a 9.000 pesetas.

Natalicio.—El día 10 ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo y colaborador D. Evencio Sánchez, Maestro de Yélamos de Abajo y Delegado provincial de la Confederación Nacional de Maestros.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de salud, alegrándonos infinito.

Ya sabe el Sr Sánchez lo que se le distingue, y por tanto le testimoniamos nuestra sincera enhorabuena.

Interesante.—En otro lugar de este número publicamos un anuncio de la Diputación provincial sobre concurso de una plaza de Maestro Director de la Casa Inclusa y dos de Maestras, anuncio que interesa conocer.

En él hemos observado algo que, sin que le demos mayor importancia, no alcanzamos a qué atribuirlo;

creemos debiera haberse publicado dicho anuncio con más anticipación, pues inserto en el «Boletín oficial» del 13, que en la capital se reparte el 14 y a los pueblos llega después, y dando de plazo hasta el 18, son muy pocos días para que pueda llegar a conocimiento de todos los Maestros de esta provincia, supuesto que los días hábiles han de ser en este caso el viernes, sábado y lunes y en tan cortísimo plazo, es difícil que puedan llegar a tiempo las instancias de los que lo sepan y les interese solicitar dichas plazas.

También hemos observado que la edad para las Maestras se fija de los veinte a los veinticinco años, y a la plaza de Maestro-Director no se le marca edad.

¿A qué obedece esta manera tan extraña de anunciar un concurso?

**Definitiva.**—Se ha empezado a publicar en la «Gaceta» la lista general de clasificación definitiva de las Maestras cursillistas aprobadas en el tercer ejercicio por los respectivos Tribunales universitarios de selección profesional de ingreso al Magisterio, que han realizado las prácticas a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 3 de julio de 1931. Orden de convocatoria de 25 de agosto del mismo año y Ordenes complementarias posteriores, en cuya lista figuran las siguientes de esta provincia: Núm. 57 de la lista general, Doña Isabel Ruiz Martínez-Conde; 111, Josefa Puertas González; 220, Pilar Martínez Pérez; 410, María de la Concepción Costa García; 473, Lorenza María del Pilar Pérez Bautista; 566, María Teresa Fernández Escuin; 699, María A. J. Barroso Corseyedo; 751, Milagros del Castillo Izquierdo; 790, Marcelina Hernández Bonacasa; 949, Gloria Terán Arbeteta; 986, Anrea María Elorza Muñía; 1.125, María de la Concepción Padilla Fernández Urrutia; 1.150, Victoria Gutiérrez Miguel; 1.222, Angela Escotano Herreros; 1.393, Aurora Domínguez Corrales; 1.420 María Ubada Vela; 1.512, Ascensión Escribano Lucio; 1.563, Antonina González García; 1.601, Marciana Casas Sanz; 1.673, María del Carmen Nieves Suárez; 1.708, María Sánchez Chicharro; 1.794, Teresa Escribano Lucio.

**Incursa.**—Ha sido declarada incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública, la Maestra de Cerdunte.

## BIBLIOGRAFIA

**Para la Mujer.**—En nada desmerece de los anteriores el número de la veterana revista, para la mujer, «El Consultor de los Bordados», correspondiente al mes de Noviembre; pues, además del texto selecto de costumbre y de las lecciones para la confección de labores diversas, contiene la interesante y nutrida sección «La Mujer, la Casa y la Moda», que está obteniendo un éxito completo por su variedad y selección. En cuanto a los dibujos, consistentes en modelos de mantelería, juegos de cama, anagramas de gusto moderno para pañolería y lencería, puntillas al bolillo y malla, son tan originales como hermosos.

En resumen: un número de suma utilidad para la mujer de su casa que gusta de embellecerla con la aportación personal de su trabajo artístico y práctico a la vez.

«El Consultor de los Bordados», la única revista que ha llegado al año XXIX de su publicación, se edita en dos ediciones: una de lujo y otra económica y se remite gratuitamente un ejemplar de muestra a

quien lo solicite a su administración, calle Muntaner, 65, Barcelona.

Se admiten suscripciones en la Imprenta y librería del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España  
Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Ferraz**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

EL LIBRO PARA TODOS,  
GRANDES Y CHICOS



3 pts. cartón  
2.50 pts. en rúst.  
10 pts. piel

LECTURA AMENA  
E INTERESANTISIMA

400 PAGINAS - 65 ARTICULOS  
CERCA DE 1.000 GRABADOS  
MAPAS - 2.000.000 DE LETRAS  
CON

PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL  
EN LA

LOTERIA DE NAVIDAD N.º 32923

Reparte 2.000 bonos regalo  
y de derecho a bonificaciones en el catalogo de la Casa

DE VENTA EN

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

En casa BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 25, MADRID

De venta en Guadalajara en la Librería del Suc. de A. Concha

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha

# NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

*Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.*

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartón, se vende en 1ª

Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara

al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

## EDUCACION NACIONAL.-(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, preparase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismoteóricopráctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 39 la docena.

## "PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

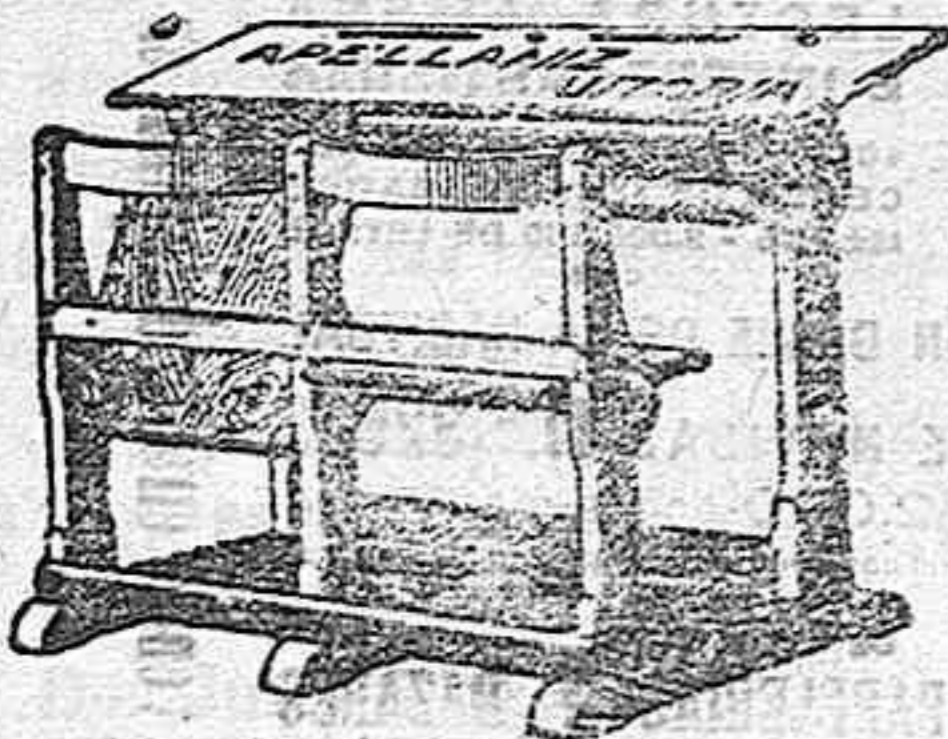
## Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las de Magisterio.

La MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29 - VITORIA - Teléfono 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.

## "LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros Guardias Asalto. Certificados Penales. Última voluntad.

Director: Antero Ordóñez Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.